



Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 104
Subproceso GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01

Logica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

CIRCULAR No. 104

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES (AS), DIRECTORES(AS), DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: ACATAMIENTO RESTRICCIONES LEY GARANTIAS

FECHA: ABRIL 2018

Con el fin de acatar la Ley de garantías electorales 996 de 2005, publicidad electoral y la Resolución 414 de 2018, emitida por el Consejo Nacional Electoral, la Secretaria de Educación de Bucaramanga requiere a los destinatarios de la presente circular para que no ingresen, exhiban y/o repartan propaganda política, electoral o partidista a favor o en contra de cualquier partido, agrupación o movimiento político, en atención a las elecciones presidenciales y vicepresidenciales que se van a llevar a cabo, en acatamiento de lo establecido en la Ley de garantías electorales.

Sin otro particular,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Clarybel Rangel Arias – Inspección y Vigilancia SEB 
Reviso: Tatiana Zafra Santos – Asesora de despacho 